



Ajuntament de Callosa d'En Sarrià

NOTIFICACIÓN ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D/D^a.	JOSE ENRIQUE PEREZ BERNABEU
DIRECCION:	INTERVENCION
NEGOCIADO:	SECRETARIA
	J.G.L.: 21/09/2016

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Callosa d'en Sarrià, en sesión ordinaria celebrada el día **21 de SEPTIEMBRE de 2016**, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

2º) CORRESPONDENCIA.

Se da cuenta de los siguientes escritos, acordando los traslados que asimismo se indican:

RE. 4412/12.09.16, de **MANCOMUNITAT MARINA BAIXA**, presentando la TERCERA APORTACIÓN a cuenta de la liquidación del ejercicio 2016, por importe de 15.000,00 euros.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACORDÓ:**

PRIMERO: Aprobar el libramiento por importe de **15.000,00 euros**, correspondiente a la TERCERA APORTACIÓN a cuenta de la liquidación del ejercicio 2016.

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo al departamento de intervención y tesorería.

En Callosa d'en Sarrià, a 23 de SEPTIEMBRE de 2016.

LA SECRETARIA
Firma electrónica.

He recibido la notificación, de _____ de 2016.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos. Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa, podrá interponer con carácter potestativo **RECURSO DE REPOSICIÓN**, en el plazo de **UN MES** ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo, y contra la desestimación del mismo o bien directamente, **RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**, en el plazo de **DOS MESES**, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de Alicante, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo y el art. 8 de la Ley 29/98, de Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Con independencia de ello, puede usted interponer cualquier otro recurso que estime procedente para la defensa de sus derechos.



Cód. Verificación: AYCAANR/ICGE/46SPOAQX45H56R | Verificación: <http://callosadensarria.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

21/09/2016
31/09/2016

María Elena Montiel Guardiola (1 de 1)
Secretaria
Fecha Firma: 23/09/2016
HASH: 7922a9976272537ae68c96c2bd98b17f

